

donynaria

regular on se los dos y fueron mayor parte  
de que siquier el otro y pareser del do  
y no prabe

Conforme con la mayor parte y manto  
que en su cumplimiento se sien los co  
bales y se fide de su poder y a dar de

Conferencia y se fide de su poder y a dar de  
Alcaldes = Jofe y Jofe

Alcalde

Conferencia

Extraordinario en la villa de Carriaga y casa de la justicia della en ve  
rta de los meses de setiembre de mill y seiscientos y  
quarenta y ocho años se juntaron a Cabildo en tres ha  
ras los señores don Gaspar de Serrano Alcalde de ma  
yor y el donynario prebe Juan Carlos de Salazar y Josepe  
Blanco y el resto de los señores y juntos a lo dha en la  
siguiente

Alcalde de la villa de Carriaga y casa de la justicia della en ve  
rta de los meses de setiembre de mill y seiscientos y  
quarenta y ocho años se juntaron a Cabildo en tres ha  
ras los señores don Gaspar de Serrano Alcalde de ma  
yor y el donynario prebe Juan Carlos de Salazar y Josepe  
Blanco y el resto de los señores y juntos a lo dha en la  
siguiente

